



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Erasmus Curso 2013-2014 (ANTES)

Una vez hayas aceptado la plaza, hay una serie de trámites que debes realizar. Lee con detenimiento la siguiente información y sigue estos pasos:

1. Concertar cita con el becario de RRII:

- Para facilitarle tus datos de contacto así como el semestre, en el caso de becas no anuales, que has escogido.

2. Cumplir los requisitos, trámites y plazos con la universidad de destino.

- Debes estar pendiente del correo. La universidad de destino se pondrá en contacto contigo para enviarte información sobre los plazos y trámites que debes seguir para matricularte o reservar alojamiento.
- Además, en el mapa de destinos tienes todos los enlaces. Puedes también consultar foros de Erasmus para conocer experiencias de otros alumnos. Igualmente, te pondremos en contacto con alumnos que están o han estado en ese destino para que puedan ayudarte.

3. Gestionar el acuerdo académico.

- Debes buscar información sobre los planes de estudios en la universidad de destino y llevar una propuesta a tu tutor académico.
- Si no dispones de información, el tutor académico te podrá ayudar.
- El acuerdo académico se hace a través de la **administración electrónica de la UGR**, pero antes de pasarlo al formato digital tu tutor te tiene que dar el visto bueno.
- El formato papel del acuerdo de estudio
- Puedes descargar el tutorial para formalizar el acuerdo de estudios desde la e-administración.

4. Hacerte la firma digital para comenzar los trámites con la administración electrónica de la **UGR**. Los trámites que podrás hacer a través de la firma digital en el portal de la **e-administración** son:

- Contrato de subvención Erasmus.
- Credencial de becario del acceso identificado por duplicado.
- Compromiso de Aceptación de Condiciones de Percepción de las ayudas del Programa Erasmus.
- Si tuvieras algún tipo de problema con la firma digital, esta documentación la puedes descargar desde tu acceso identificado.

5. Tramitar la cobertura médica internacional con el seguro médico de cada alumno

- **Tarjeta sanitaria europea**
- y el Seguro obligatorio de Viajes. Se deberá contratar el seguro

obligatorio de asistencia en el viaje con las coberturas mínimas indicadas y se deberá entregar copia del justificante en la ORIC-Granada y en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

6. Formalizar la matrícula en la **Universidad de Granada** en los estudios indicados en el acuerdo de estudio
7. **Gestionar su viaje, alojamiento, y cualquier trámite que sea requerido por el país de destino**